

Pasto, 13 de agosto de 2026

CIRCULAR No. 023

PARA: SECRETARIOS, SUBSECRETARIOS, DIRECTORES Y JEFES DE DEPENDENCIA

ASUNTO: INFORMACIÓN DISPONIBLE SOBRE LOS GRUPOS DE VALOR Y CIUDADANÍA CON LOS CUALES INTERACTÚAN

La Subsecretaría de Sistemas de Información, a través de la Unidad de Atención al Ciudadano y del Proceso de Relacionamiento con la Ciudadanía, solicita a las dependencias de la Alcaldía Municipal de Pasto revisar la información disponible sobre los grupos de valor y ciudadanía con los cuales interactúan, con el propósito de determinar si existe la necesidad de realizar o actualizar un ejercicio de caracterización durante la presente vigencia.

De acuerdo con la Guía de Caracterización de la Ciudadanía y Grupos de Valor – RCC-G-001, versión 02, la caracterización permite identificar las características, necesidades, intereses y expectativas de la ciudadanía y los grupos de valor, contribuyendo al fortalecimiento de los escenarios de relacionamiento y a la toma de decisiones institucionales.

Para tal efecto, cada dependencia deberá verificar:

- Si cuenta con una caracterización previa y si la información se encuentra vigente.
- Si dispone de información suficiente y actualizada sobre sus grupos de valor.
- Si se han presentado cambios en las características, necesidades o formas de relacionamiento de dichos grupos.
- Si se requiere realizar un nuevo ejercicio de caracterización o actualizar uno existente.

La guía institucional establece que la caracterización se realiza por lo menos una vez al año o cuando la entidad lo requiera, y que su desarrollo es liderado por el Proceso de Relacionamiento con la Ciudadanía, en articulación con las dependencias que lo requieran.

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy - los Rosales II
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1301
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

En consecuencia, las dependencias deberán informar al Proceso de Relacionamiento con la Ciudadanía si requieren desarrollar o actualizar un ejercicio de caracterización, indicando brevemente las razones que sustentan dicha necesidad y el grupo o grupos de valor que serían objeto del ejercicio a través del correo atencionalciudadano@pasto.gov.co a más tardar el día **18 de agosto de 2026**.

La información será consolidada por el Proceso de Relacionamiento con la Ciudadanía, con el fin de establecer las acciones y acompañamiento requeridos para el desarrollo de los ejercicios que resulten pertinentes

Atentamente,



LIC. DARÍO FERNANDO ALFARO FIGUEROA
Subsecretario de Sistemas de Información

Proyectó: Luis Antonio Torres M
Contratista UAC